

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Presentación Garijo Belda en nombre y representación de don John James Briggs-Harrison y doña Gwyneth Briggs-Harrison contra la Mercantil Ecoglobal Systems, S.L., don Steen Soren Edwar Marcussen y don Horst Jurgen Sonntag, debo condenar y condeno a los citados demandados a abonar a don John James Briggs-Harrison y doña Gwyneth Briggs-Harrison la cantidad de cuarenta mil veinte euros con ventiocho céntimos de euro (40.020,28 euros) más el interés legal del dinero desde el 16 de mayo de 2002, debiendo ser incrementado dicho interés en dos puntos desde la fecha de la presente Resolución hasta aquélla en que tenga lugar su total efectividad y con expresa condena en costas del proceso.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella, cabe interponer recurso de apelación, el cual deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación, y para su Resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá certificación para su unión a los autos a que se refiere, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados La Mercantil Ecoglobal Systems, S.L., Sten Soren Edwar Marcussen y Horst Jurgen Sonntag, extiendo y firmo la presente en Estepona a veintiuno de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. CUATRO DE CADIZ (ANTIGUO MIXTO 4)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 26/2003. (PD. 1793/2004).*

NIG: 1101242C20030000286.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 26/2003. Negociado: A.  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: Don Juan Manuel Herrera González.  
Procuradora: Sra. María del Mar Deudero Sánchez.

Letrado: Sr. Jaime Lanceta Gutiérrez.  
Contra: Don Juan Romay Moreno.

#### EDICTO

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 26/2003 seguido en el Juzgado de Instrucción número 4 de Cádiz (Antiguo Mixto 4) a instancia de Juan Manuel Herrera González contra Juan Romay Moreno sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA

En Cádiz, a 5 de mayo de 2004.

Vistos por doña Patricia Fernández Franco, Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Cádiz, los presentes autos de juicio ordinario seguidos bajo el núm. 26/03, a instancias de la Procuradora Sra. Deudero Sánchez, en nombre y representación de don Juan Manuel Herrera González, defendido por el Letrado Sr. Lanceta Gutiérrez, contra don Juan Romay Moreno, en situación procesal de rebeldía.

#### FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la representación procesal de Juan Manuel Herrera González, contra Juan Romay González, debo condenar y condeno a éste último al pago al actor de la cantidad de tres mil doscientos cincuenta y cuatro con setenta y un euros (3.254,71 euros) más intereses legales y costas causadas, de acuerdo con lo expresado en los Fundamentos Tercero y Cuarto de esta resolución.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Cádiz que, en su caso deberá ser interpuesto ante este mismo Juzgado, en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Juan Romay Moreno, declarado en rebeldía y en ignorado paradero extiendo y firmo la presente en Cádiz, a seis de mayo de dos mil cuatro.- La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 14 de mayo de 2004, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo.
  - c) Número de expediente: 2003/3471.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva).
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 234, de 4 de diciembre de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso sin variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos setenta mil euros (270.000,00 euros).
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30 de marzo de 2004.
  - b) Contratista: Fernando Luis Herrera Mármol/Arenal Grupo Consultor, S.L.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Doscientos cuarenta mil euros (240.000,00 euros).

Sevilla, 14 de mayo de 2004.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de contrato administrativo.*

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 2/04.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Asistencia y Consultoría.
  - b) Descripción del objeto: «Realización de articulación de un sistema de asesoramiento de ayuda a la creación y consolidación de empresas de mujeres en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines».
  - c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 30 de 13.2.04.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de abril de 2004.
  - b) Contratista: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 119.000 euros.

Sevilla, 21 de mayo de 2004.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato de obra.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizada mediante procedimiento abierto, y bajo la forma de Concurso sin variante de carácter técnico, que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - Consejería de Cultura.
  - Dirección General de Bienes Culturales.

- Dirección: Levés, 27, Sevilla C.P. 41071.
- Tlf.: 955 036 915. Fax: 955 036 902.
- 2. Objetos del contrato.
  - a) Título: Obras de Restauración del Torreón Arabe. Localidad: Las Gabias (Granada).
  - b) Número de expediente: B0301390B18BC.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14.4.2003. BOJA núm. 71.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Concurso sin variante de carácter técnico.
- 4. Presupuesto base de licitación: 230.239,16 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha 21.5.2003.
  - b) Contratista: Silalcón, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 224.500,00 euros.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia, redacción de varios proyectos de ordenación de montes públicos ubicados en los tt.mm. de la Puebla del Río, Villamanrique de la Condensa y Aznalcázar, Sevilla. (PD. 1800/2004).*

- 1. Entidad adjudicadora.
  - Consejería de Medio Ambiente.
  - Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50 C.P. 41071.
  - Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Consultoría y asistencia técnica para la redacción de varios proyectos de ordenación de montes públicos ubicados en los términos municipales de la Puebla del Río, Villamanrique de la Condensa y Aznalcázar, provincia de Sevilla.
  - b) Número de expediente: 1184/2004/M/00.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 149.896,74 euros (Inc. IVA).
- 5. Garantías:
  - Provisional: Dispensada.
  - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Ordenación y Defensa de los Recursos Forestales o bien accediendo a la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).
- Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial